

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31957** EFEMON, S.L.

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 65/2009, dimanante de autos número 837/07, a instancia de don Juan Antonio Peña López, don José Manuel Díaz González, don Andrés Córdoba Campos y don José Manuel Díaz Bizcocho contra Efemon, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de octubre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Efemon, Sociedad Limitada, con CIF B91422519, en situación de insolvencia por importe de 114.325,15 euros de principal, más la cantidad de 22.865,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090077872-1